2002-03-19

A los señores Accionistas de:
PREDIAL EDJO S.A.
Ciudad.

Por la presente entrego a ustedes mi informe de Comisario de la Compañía PREDIAL EDJO S.A. por el ejercicio económico del año 2001.

1. Los Administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también con las resoluciones de la Junta General de accionistas.

2. Los Administradores me han prestado total colaboración en el desempeño de mis funciones.

3. La correspondencia, el libro de Actas de Junta General y sus expedientes, el libro de Accionistas y acciones y los comprobantes y los libros de Contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

4. Declaro expresamente que para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de Compañías vigente.

5. Las cifras presentadas en los estados financieros corresponden a las registradas en los libros de Contabilidad.

6. Los estados financieros son totalmente confiables y han sido elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

11 ABR. 2002

De los señores Accionistas

Cordialmente,

Angel Orozco Mera
Comisario.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL